

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°028-2004

Lima, 10 de mayo 2004

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Nacional de Bélgica para que este Banco Central participe en la conferencia *Efficiency and Stability in an Evolving Financial System*, que se llevará a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica, entre el 17 y 18 de mayo, y en las reuniones con el Banco de Francia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) los días 19 y 20;



Las citadas reuniones tiene como objetivo el manejo estratégico de la banca central, técnicas, estructuras y mecanismos, identificando y administrando riesgos de la banca central, así como políticas de comunicaciones (internas y externas) para promover la focalización interna y la transparencia externa, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de esta Institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 6 y 29 de abril de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del director señor Gonzalo García Núñez a las ciudades de Bruselas, Bélgica y París, Francia, entre el 16 y el 21 de mayo, y al pago de los gastos, a fin de atender la invitación indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes 	US\$	1230,89
Viáticos 	US\$	1560,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$</u>	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	2819,13

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE